



FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS PARA JUECES PERIODO 2020

INFORMACIÓN DEL EVALUADO

APELLIDOS:	VERGARA GATTAS	NOMBRES	HELIOBETH DARIO		
CÉDULA	92.499.284				
CARGO EN CARRERA	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MUNICIPIO	SAHAGUN	DISTRITO	MONTERIA
CARGO EN PROVISIONALIDAD		MUNICIPIO		DISTRITO	

PERÍODO A CALIFICAR

DESDE	Día	Mes	Año	HASTA	Día	Mes	Año
	1	01	2020		31	12	2020
				FECHA DE LA CONSOLIDACIÓN	Día	Mes	Año
					19	08	2021

CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS

1. FACTOR CALIDAD	40.66	4. FACTOR PUBLICACIONES	0				
2. FACTOR EFICIENCIA O RENDIMIENTO	39.05	5. INCENTIVO RENDIMIENTO (2 puntos)	0				
3. FACTOR ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	11	6. INCENTIVO USO TICS (4 puntos)	4				
CALIFICACIÓN INTEGRAL	96	SATISFACTORIA	<table border="1"> <tr> <td>EXCELENTE</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> <td></td> </tr> </table>	EXCELENTE	X	BUENA	
EXCELENTE	X						
BUENA							

MOTIVACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Diligenciar obligatoriamente)

El Consejo Superior de la Judicatura expidió el ACUERDO PCSJA21-11779 del 11/06/2021 "Por medio del cual se define la calificación de servicios de jueces y empleados judiciales para el año 2020 y magistrados para el periodo 2019-2020", debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por la Pandemia del Covid 19. Por ello, se tendrá como calificación de servicios del año 2020 de jueces y empleados judiciales, la obtenida en el 2019 en los factores de calidad, eficiencia o rendimiento y organización del trabajo, y se valorará el factor de publicaciones en el 2020; asimismo, se otorgará de manera excepcional puntaje adicional a quienes hayan aumentado el rendimiento respecto del año inmediatamente anterior y acrediten que hicieron uso de las tecnologías de la información, según el Acuerdo PCSJA20-11542 de 2020, que creó incentivos a la gestión para los servidores de la Rama Judicial vinculados por el sistema de carrera judicial.

La motivación del factor calidad fue realizada por el superior funcional contenida en cada una de los formatos diligenciados por este. La calificación del factor eficiencia o rendimiento se calculó teniendo en cuenta el índice de rendimiento obtenido por el (la) funcionario (a) durante el periodo a calificar, el cual se estableció conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10618 de diciembre 07 de 2016, con base en la información reportada en el SIERJU, por el juez (a) se anexa cuadro con los datos sobre los cuales se calculó la calificación del factor rendimiento. La motivación del factor Organizacional del Trabajo está contenida en el formato de visita de organización del trabajo de conformidad con el artículo 48 del mencionado Acuerdo diligenciado por esta corporación.

Mediante memorial del 29 de julio de 2021, el doctor Heliobeth Darío Vergara Gattas, Juez Civil del Circuito con competencia Laboral de Sahagun, informó que desde el año 2020 ha venido utilizando las herramientas tecnológicas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura

Se realizó visita de verificación virtual el 18 de agosto de 2021 de 1:45 p.m. a 2:25 p.m.

En el desarrollo de la visita virtual, la magistrada realizó preguntas de verificación, las cuales fueron relacionadas en un formato donde se encuentran once 11 TICS enunciadas, resultando 8 de éstas, implementadas por el despacho judicial. Además, solicitó evidenciarlas, por lo que la oficial mayor del Juzgado compartió pantalla y mostraron las herramientas utilizadas como la Plataforma Justicia XXI en ambiente web (Tyba), One Drive, Portal Web del Banco Agrario, uso del correo electrónico, firma electrónica; dando a conocer la utilización de las mismas. Por lo que, se le adiciona a la calificación de 2019 los 4 puntos señalados en el Acuerdo PCSJA21-11779 del 11/06/2021.

El (la) funcionario (a) no remitió publicación para la calificación de ese factor.

Se anexa acta de la visita virtual y evidencias.

CALIFICADOR

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Firma Presidente